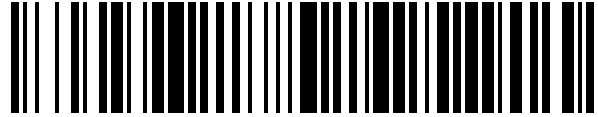


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 082 004**

21 Número de solicitud: 201330567

51 Int. Cl.:

A61G 17/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

10.05.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.06.2013

71 Solicitantes:

**PIQUE MARTORELL , Robert (100.0%)
Pol. Ind. AGRO REUS CTRA. ALCOLEA, 136 E
43206 REUS (Tarragona) ES**

72 Inventor/es:

PIQUE MARTORELL , Robert

74 Agente/Representante:

ALMAZÁN PELEATO, Rosa Maria

54 Título: **TAPA PARA URNA DE GUARDAR CENIZAS.**

ES 1 082 004 U

TAPA PARA URNA DE GUARDAR CENIZAS

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

10

La presente invención se refiere a una tapa para urna de guardar cenizas, concretamente para su aplicación en el cierre de las urnas de embocadura circular destinadas a guardar las cenizas de un difunto.

15

El objeto de la invención es conseguir un cierre óptimo de la tapa sobre la urna, en base a una estructura cuyo costo es inferior al de las tapas de calidad que actualmente se comercializan, pero con óptimos resultados en el cierre, permitiendo además la apertura y cierre de la tapa tantas veces como sea necesario.

20

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, las urnas de embocadura circular para guardar cenizas presentan una tapa acoplada para llevar a cabo el cierre y mantener las cenizas en el interior de la urna.

25

En tal sentido, se conocen tapas de notable calidad, cuyo cierre se efectúa a rosca sobre la embocadura de la urna, permitiendo establecer un cierre hermético. También existen tapas de menor calidad materializadas preferentemente en caucho, y aunque resultan más económicas sin embargo presentan el inconveniente de un mal funcionamiento.

30

En cuanto a las tapas de notable calidad referidas en primer lugar y que se acoplan por rosca, son tapas que evidentemente cumplen con eficacia su función, son agradables estéticamente, pero al incorporar la rosca y los materiales en que están constituidas, resultan de coste muy elevado.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

5 La tapa que se preconiza ha sido concebida para resolver la problemática anteriormente expuesta, ya que se trata de una tapa que es más económica que las clásicas tapas roscadas, aunque cumpliendo su función con eficacia y pudiendo ser reutilizable cuantas veces se desee.

10 Mas concretamente la tapa de la invención se constituye mediante la superposición de dos piezas, una constituida por un disco y otra constituida por un aro, del que forman parte unas patillas de perfil sinuoso.

15 De forma mas concreta, la pieza en forma de aro o anillo incorpora un perfil en "U" mediante el cual se acopla a la embocadura de la urna, presentando un carácter impracticable, mientras que la pieza en forma de disco constituye la tapa propiamente dicha, que es acoplable y desacoplable selectivamente del elemento anular.

20 Para ello, este elemento anular incorpora en su cara superior una pareja de patillas en funciones de tope de penetración del disco en funciones de tapa, convenientemente distanciadas, y una tercera patilla, que si bien tiene igualmente la funcion de recibir al extremo opuesto del disco en funciones de tapa, presenta una configuración sinuosa que permite el flexionado de dicha patilla, en orden a permitir liberar dicho disco y permitir su extracción.

25 La tapa así constituida puede complementarse con una junta de hermeticidad, aunque el cierre conseguido con la misma es prácticamente hermético, seguro y, lo que es mas importante, reutilizable en apertura y cierre cuantas veces se desee, sin deterioro, rotura, ni pérdida de efectividad.

30 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha

descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5 La figura 1.- Muestra una vista en planta por la cara superior de la tapa para urnas realizada de acuerdo con el objeto de la invención.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral de la misma tapa representada en la figura anterior.

10 La figura 3.- Muestra otra vista lateral, de la misma tapa representada en las figuras anteriores.

La figura 4.- Muestra una vista en sección de la tapa.

15 La figura 5.- Muestra una vista e perspectiva por la cara superior de la tapa representada en las figuras anteriores.

20 Las figura 6 a 8.- Muestran, de acuerdo con una vista en perspectiva en sección diametral, diferentes secuencias del modo de cierre de la tapa que participa en el dispositivo de la invención sobre la correspondiente urna.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

25 Como se puede ver en las figuras referidas, la tapa de la invención está constituida a partir de un cuerpo anular (1) y de un cuerpo discoidal (2) en funciones de tapa propiamente dicha, de manera que el cuerpo anular presenta un perfil en "U" (3), destinado a acoplarse ajustadamente y con carácter impracticable sobre la embocadura (4) de la urna.

30 Sobre la cara superior del cuerpo anular (1) se definen una serie de patillas, convenientemente distribuidas, desfasadas 120° entre si.

De forma mas concreta, se define una patilla mayor (5) y dos pequeñas patillas (6), de modo que las patillas pequeñas actúan como elementos limitadores de penetración para el

cuerpo discoidal (2), mientras que su extremidad opuesta encaja en la patilla mayor (5) que presenta un perfil sinuoso para permitir el flexionado de dicha patilla y así facilitar la liberación de dicho extremo del cuerpo discoidal en funciones de tapa propiamente dicha, actuando como elemento de apertura/cierre.

5

El cierre conseguido es prácticamente hermético, aunque si se pretende o se quiere conseguir un hermetismo total, bastaría con disponer una junta tórica en la cara inferior del cuerpo discoidal en funciones de tapa.

10

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Tapa para urna de guardar cenizas, prevista para cerrar la embocadura de una urna contenedora de las cenizas de un difunto, se caracteriza porque está constituida por dos elementos; un elemento anular, acoplable de forma definitiva sobre la embocadura de la urna a través del perfil exterior en “U” que se define en el mismo, y un elemento discoidal, en funciones de tapa propiamente dicha, acoplable y desacoplable al elemento anular a partir de una serie de pletinas o patillas establecidas sobre su cara superior.
- 10 2.- Tapa para urna de guardar cenizas, según reivindicación 1ª, caracterizada porque el cuerpo anular incorpora tres patillas convenientemente distribuidas sobre su superficie superior, dos de menor tamaño, en funciones de tope de penetración del elemento discoidal en funciones de tapa y una de contorno sinuoso, en oposición a las anteriores, deformable elásticamente como elemento de apertura/cierre.
- 15 3.- Tapa para urna de guardar cenizas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el elemento discoidal es susceptible de incorporar en su cara inferior una junta de estanqueidad.

20

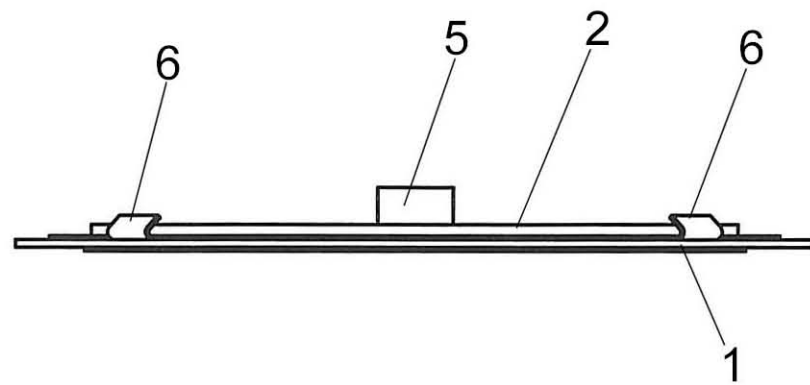
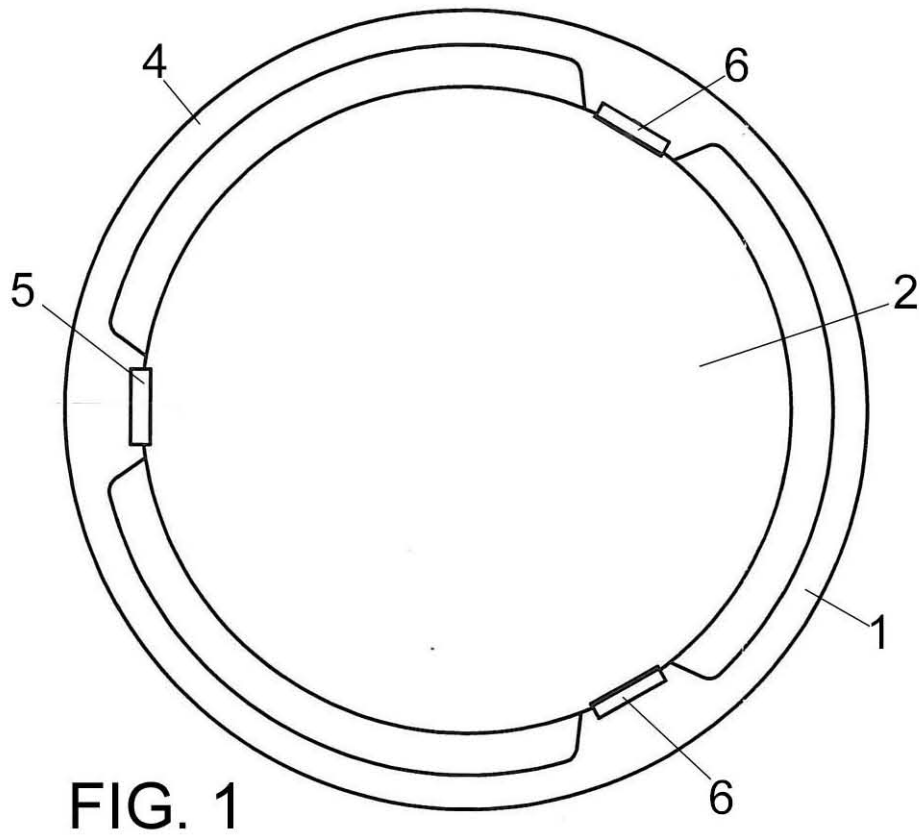


FIG. 2

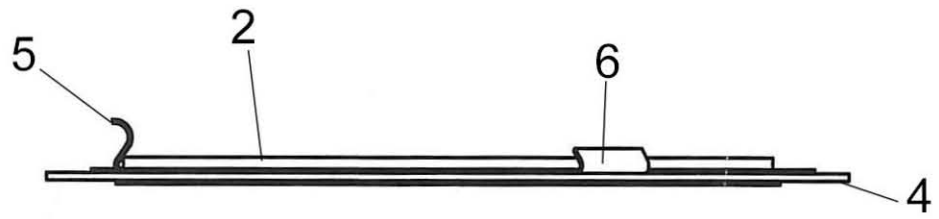


FIG. 3

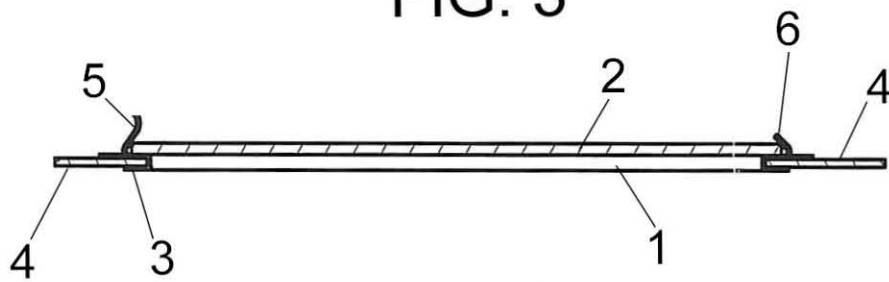


FIG. 4

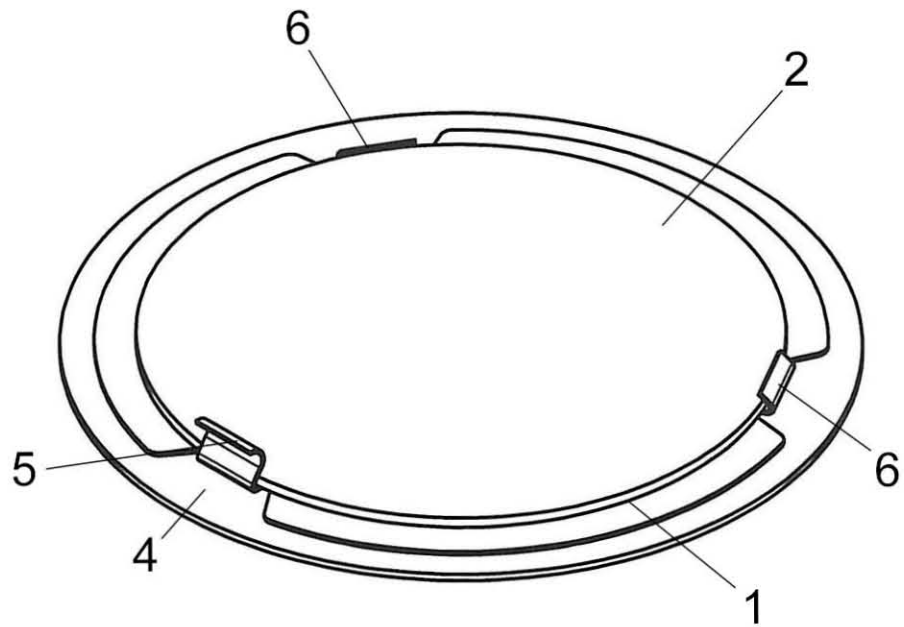


FIG. 5

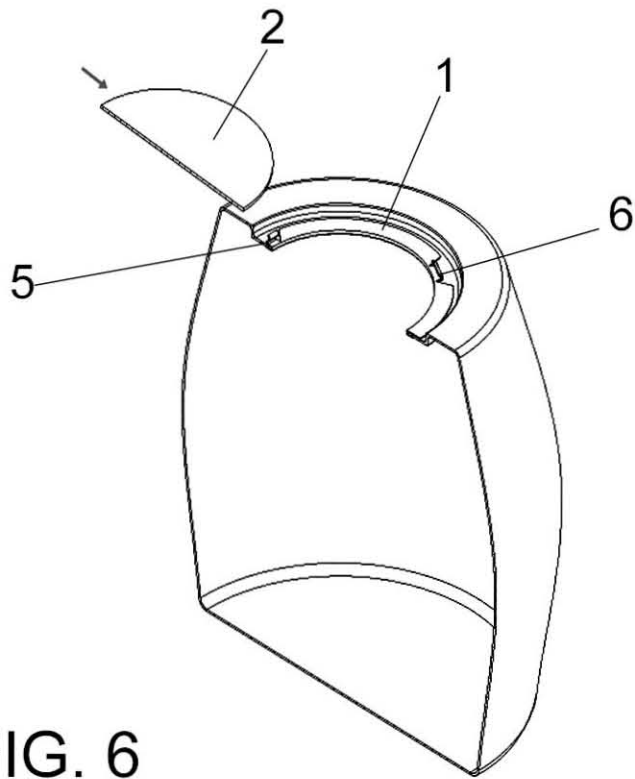


FIG. 6

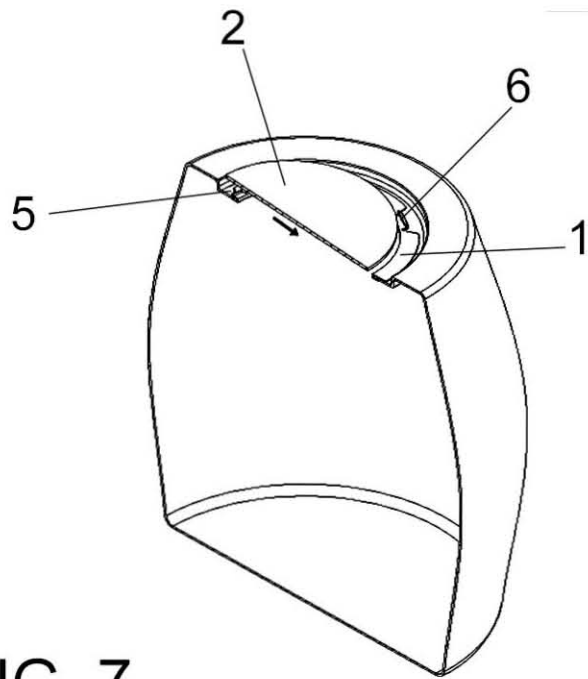


FIG. 7

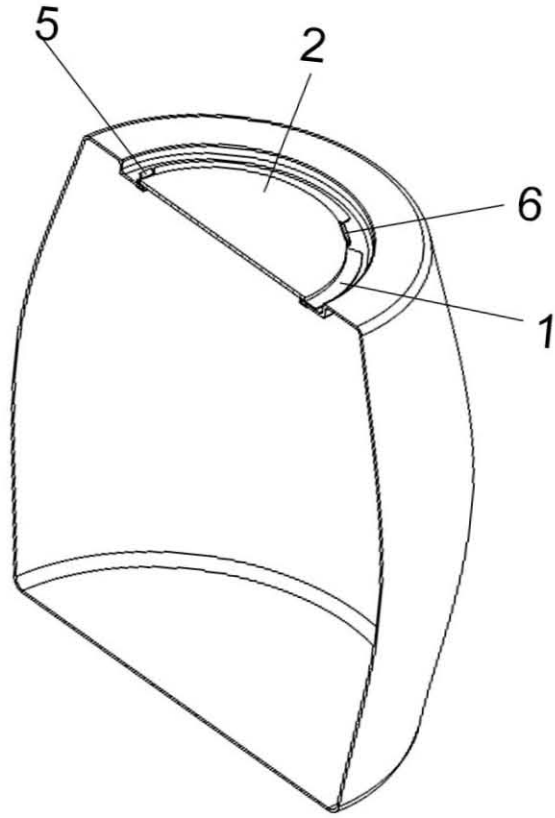


FIG. 8